



	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 2 de 5 Fecha: 29/08/2023
---	--	--

## 7. Desarrollo de la reunión:

Siendo las 8:30 de la mañana se inicia el taller, “Tejiendo Mis Derechos” Política Pública de Mujer y Equidad de Género.

Beatriz Alonso, referente territorial de la Gerencia de Mujer y Género del IDPAC, presenta un saludo a las Mujeres Usuarias del Comedor y participantes de la actividad, igual agradece el espacio a Luz Yadira, profesional de Integración Social. Dice que la actividad en el día de hoy se llama “Tejiendo Mis Derechos” Política Pública de Mujer y Equidad de Género, donde se explicó y socializó los 8 derechos de la política.

Beatriz invita a los participantes que se presenten diciendo el nombre y una palabra positiva que inicia con la letra y/o apellido, ejemplo Beatriz palabra belleza.

Seguidamente, inicia la socialización del decreto 166 del 2010 y su modificación con el COMPES

Su objetivo: Garantizar, reconocer y restablecer los derechos de las mujeres que habitan En el Distrito Capital, promoviendo la igualdad real de oportunidades y equidad de género en el Distrito Capital.

A través del tejido se va explicando los Derechos

Raíz Las Mujeres  
El Tronco la Política Publica  
Las ramas los 8 derechos.

Derechos:

Las mujeres tenemos derecho a una cultura libre de sexismo: en este derecho busca aportar en el avance y la transformación de imaginarios, representaciones y prácticas sexistas que obstaculizan la participación libre y permanente de las mujeres, Beatriz solicita a los participantes que mencionen algunos ejemplos sexistas.

Se pregunta a las integrantes si han escuchado algunos términos sexistas por ejemplo “calladita te ves más bonita” “la que no enseña no vende” algunas manifiestan que claro, es muy usual entre los hombres.

Derecho a una educación con equidad: es responsabilidad del estado garantizar que las mujeres independientemente de su ciclo vital, religión sexo etc., accedan a una educación con calidad.

Derecho a hábitat y vivienda digna: se busca garantizar el derecho de las mujeres a vivir en cualquier parte de la ciudad de Bogotá D.C. en condiciones de paz y dignidad.

Derecho a la representación y participación con equidad

Derecho a la Paz y Convivencia

Derecho al Trabajo

Derecho a una vida libre de violencia: Las violencias contra las mujeres Constituyen una vulneración a nuestros derechos humanos fundamentales, por lo cual, se hace necesario prevenir, sancionar y erradicar estas violencias

Derecho a la Salud Plena

A continuación, Beatriz les dice a los participantes que realicen tres grupos. A través de preguntas orientadoras se genera un análisis y discusión

¿Alguna vez se ha sentido agredida dentro de su territorio?



¿Cómo transformar los imaginarios que tienen los hombres hacia la participación de las mujeres en otros espacios?

¿Cómo participan dentro del territorio?

Se realiza socialización de estas preguntas

Finaliza la actividad, con la manifestación de Decretos Sanadores.

Luz Yadira agradece a Beatriz, por el desarrollo del taller, igual a las mujeres que participaron.

Las Mujeres solicitan que se continúe con estos talleres en otros espacios y con la participación de más integrantes.

Se contó con la participación de 28 mujeres.

Siendo las 10:00 a.m. finaliza la actividad

Elaboro: Beatriz Alonso Castro

Firma:





## 8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

El próximo 6 de diciembre se finaliza con el taller “Violencia de Género y Ruta de atención”

**9. Responsabilidades y compromisos**

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega

**10. Cierre de la reunión**

<b>Presidente Comité</b>		<b>Secretario Técnico Comité</b>
<b>Nombre:</b>		<b>Nombre:</b>
<b>Cargo o No. de Contrato:</b>		<b>Cargo o No. de Contrato:</b>
_____		_____
<b>Firma</b>		<b>Firma</b>